



ASOCIACIONES PROFESIONALES EN UNIDAD DE ACCIÓN

AL MINISTRO DEL INTERIOR

Como es sabido, la no aprobación del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado supone la no aplicación de las partidas destinadas a hacer posible el segundo tramo del Acuerdo de equiparación salarial entre los policías estatales y los Mossos d'Esquadra, en la cantidad de 250 millones de euros.

Ante tal situación, solo queda articular los mecanismos legislativos pertinentes que garanticen la continuidad de la aplicación del mencionado Acuerdo, máxime cuando un eventual adelanto de las Elecciones Generales podría complicar su aplicación.

A tal efecto, sería oportuna la reunión urgente de la Comisión General de Seguimiento del Acuerdo de equiparación, para ultimar lo expuesto en esta comunicación.

Madrid, a 13 de marzo de 2019

UnidosXlaEquiparacion